

## **Decálogo para el futuro\*** - Noviembre 2008

Posted on noviembre 13, 2008 by Marco Enríquez-Ominami

### **Contenidos de un nuevo compromiso programático**



- 1.- *Un modelo Económico Solidario Y progresista*
  - 2.- *Revitalizar La Democracia*
  - 3.- *Gobernar con transparencia y defensa irresistible de la probidad*
  - 4.- *Proteger los derechos humanos y ampliar los derechos civiles.*
  - 5.- *Avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo con una educación de calidad, amplio acceso a la Cultura y un sistema público de salud fortalecido para asegurar el cumplimiento de garantías.*
  - 6.- *Derechos reales para los consumidores*
  - 7.- *Cautela efectiva de nuestros recursos naturales*
  - 8.- *Modernización del estado.*
  - 9.- *Proteger los derechos de los trabajadores, asegurar pensiones y garantizar ingresos universales.*
  - 10.- *Una opción decidida por la región en materia política exterior.*
- La definición Presidencial*

Santiago de Chile, 8 de noviembre de 2008

Un país no limita en sus fronteras sino en el proyecto de Nación que está llamado a construir. El derecho a soñar un país distinto es inalienable y es parte fundamental de la esperanza que permite construir un futuro mejor. Nuestros sueños no se contentan con mejorar el rostro de Chile sino, cambiar su alma en el sentido más profundo.

La Concertación, que al finalizar el gobierno de la Presidenta Bachelet habrá gobernado continuadamente durante 20 años, ha cambiado muy profundamente la faz del país. Una de las paradojas que enfrenta la Coalición resulta de su dificultad para continuar representando a esa nueva ciudadanía que ella tan poderosamente contribuyó a forjar.

Esta paradoja tiene una explicación. La Concertación de Partidos por la Democracia por asegurar la gobernabilidad renunció a efectuar cambios estructurales profundos, los cuales, contradictoriamente, constituían su razón de ser, como alternativa al modelo económico, social y cultural instaurado en el pasado. Ha faltado la creatividad, el liderazgo y el convencimiento para avanzar en una propuesta innovadora, compatible con la realidad de comienzos de siglo.

En el marco de una transición considerada para algunos como exitosa se ha producido la consolidación de un modelo de sociedad alejado del que la mayoría aspiraba. En efecto, de una economía de mercado se ha terminado generando una **sociedad de mercado**. E incluso más: una democracia de mercado. La lógica de la rentabilidad y el lucro domina en todos los planos. De hecho, en Chile todos los servicios básicos pueden ser fuente de enriquecimiento para reducidos grupos económicos que muy a menudo abusan en contra de consumidores prácticamente indefensos. Por ejemplo, la educación pública, pilar de la integración republicana y del acceso a las oportunidades sobre la base del mérito y no a los privilegios de cuna, hoy día ha llegado a ser relegada en todos los niveles y enfrenta una crisis de graves dimensiones, coartando su misión de movilidad social en medio de una creciente privatización.

Asimismo, a pesar de la reforma, el sector público de la salud enfrenta amenazas de gran envergadura. Las garantías explícitas, un avance evidente, no se logran consolidar hacia el futuro porque no se han hecho todas las inversiones necesarias para asegurar que la infraestructura y equipamiento hospitalario puedan responder adecuadamente a las nuevas exigencias. Lamentablemente todas las políticas sociales siguen sometidas a una gestión burocrática deplorable, contribuyendo con ello a una privatización defectuosa y disfrazada. De modo similar, en materia previsional, considerando las graves pérdidas producto de la reciente crisis económica y a pesar del pilar solidario, se ha consolidado un sistema que reposa enteramente sobre la capitalización individual sin ningún tipo de mecanismo solidario entre generaciones ni seguridad sobre el monto futuro de las pensiones.

El país en todos los planos está sometido a una tensión sin tregua. Las solidaridades colectivas ya no pueden resistir las presiones de un individualismo destemplado. Ello ha generado un cuadro de graves tensiones sociales, cada vez más difícil de encauzar, especialmente frente al record de ser una economía entre las 15 primeras en materia de “estabilidad macro económica”, pero entre las 15 últimas en

distribución del ingreso.

En suma, no ha sido posible el reconocimiento a nivel constitucional y real de “un Estado social y democrático de derecho” que constituye definitivamente todo el sentido de justicia que permita el que nuestra sociedad entera, sin diferencias, tenga el justificado derecho a lograr su felicidad. La Concertación no ha sido capaz de enfrentar el núcleo duro de las desigualdades y ha consentido, y a veces incluso impulsado, soluciones privadas y de mercado allí en donde se requería una vigorosa oferta de bienes públicos que pusieran por delante la satisfacción de los usuarios.

Hoy, la Concertación aparece frente a los ojos de la mayoría sin un perfil claro, solo interesada en mantener el poder para los suyos, con un pasado respetable pero, ya agotada, con un futuro brumoso y distanciada cada vez más de las aspiraciones de la sociedad. En definitiva rescatamos la concepción clara y precisa del Estado social. Por eso, la renovación que Chile necesita implica volver a las bases programáticas que inspiren la marcha hacia su futuro, sobre la base del progreso y la equidad en el marco de un nuevo compromiso político.

#### Contenidos de un nuevo compromiso programático

Para volver a representar una legítima esperanza, necesitamos renovar nuestras proposiciones programáticas a los chilenos. Así como el centro y la izquierda en su historia tuvieron poderosas banderas que movilizaron a generaciones de luchadores sociales a través de la organización sindical o la promoción popular, como el gobernar es educar, como la reivindicación campesina a través de la reforma agraria, como la recuperación de las riquezas básicas mediante la nacionalización del cobre, las transformaciones históricas que hemos contribuido a realizar deben ahora hacer emerger nuevas banderas y nuevos desafíos capaces de movilizar las energías de las generaciones del siglo 21 para seguir construyendo un país cada día más libre y más justo.

El nuevo impulso que Chile necesita implica cambios profundos destinados simultáneamente a:

- Darle más energía a la democracia a través de la promoción de distintas formas de participación ciudadana y ampliar el espacio de las libertades.
- Enfrentar en serio las desigualdades sociales, territoriales y de género.
- Recuperar un dinamismo económico ambientalmente sustentable.

Para ello, proponemos:

#### **1-Un Modelo Económico Solidario y Progresista.**

El país requiere enfrentar el reto de mantener sus resultados en materia económica, pero privilegiando la equidad como elemento que constituya la base de una efectiva estabilidad de largo plazo. Esto significa que del modelo neoliberal actualmente en vigencia habrá que transitar hacia uno de solidaridad social, que no implique regresar a un pasado de estatismo pero que sí anteponga el interés común al desarrollo de la actividad económica, sin negar la retribución justa a la iniciativa privada. Este nuevo marco de desarrollo implicará: una nueva política tributaria para apoyar los esfuerzos redistributivos y una política efectiva de apoyo a la mediana y pequeña empresa, con un Banco del Estado, una CORFO y un SERCOTEC que se constituyan en los pilares para el apoyo financiero y técnico a este sector. Asimismo, la atracción de la inversión debe hacerse con transparencia respecto de la necesidad de impulsar la solidaridad como un pilar económico vital, complementado por un Estado activo en capacitación laboral, mediación de conflictos, protección al trabajador y políticas sociales activas. En el marco de apertura económica y de libertad de empresa, Chile debe impulsar un esquema solidario y una política pública proactiva.

En materia tributaria abogamos por un Estado efectivo y solidario. El impuesto de primera categoría a las utilidades de las empresas premiará a aquellas que capacitan a sus trabajadores, que crean empleos con contratos permanentes, que innovan y que protegen el ambiente, penalizando tributariamente a las que no lo hagan. Asimismo, propugnamos un IVA diferenciado para bienes de consumo básico y bienes culturales y se reforzará los impuestos especiales al consumo de bienes dañinos a la salud y al ambiente y a los productos de lujo. El Estado percibe la mayoría de sus ingresos por vía tributaria que no discriminan entre ricos y pobres, como es el caso del IVA que, por lo demás, desfavorece a los más vulnerables económicamente. Un nuevo sistema tributario eliminará las exenciones actualmente abusivas en el impuesto a la renta y terminará con los paraísos tributarios a favor de las grandes empresas.

## **2- Revitalizar la democracia.**

Aspiramos a un sistema político basado en un nuevo equilibrio entre el Gobierno, el Parlamento, las regiones, las comunas y las organizaciones sociales, y a un régimen semi Presidencial regulado con la consulta directa a los ciudadanos para que garantice el equilibrio democrático de poderes y el control popular.

Este nuevo sistema, basado en un concepto de Estado social de Derecho, implicará la inscripción electoral automática a los dieciocho años y con derecho a sufragio de los chilenos que residen en el extranjero. También asumirá que los ciudadanos, sobre la base de un número determinado de firmas, podrán proponer proyectos de ley que deberán ser tratados con carácter de urgencia por ambas cámaras. Asimismo, todas las autoridades que emanen de la soberanía popular tendrán que someterse a un plebiscito revocatorio, que podrá ser solicitado por un número exigente y determinado de ciudadanos por una única vez en la mitad del mandato. Del mismo modo, creemos que todos los cargos de representación popular serán

elegidos, incluyendo Intendentes, Gobernadores y Consejeros Regionales mientras que los cargos elegidos por voto popular tendrán límites a sus reelecciones, incluyendo al Presidente de la República, Senadores, Diputados, Alcaldes, Concejales, Intendentes, Gobernadores y Consejeros Regionales.

Por último, entre otras propuestas, defendemos un cambio en el sistema electoral, por uno proporcional, y el pendiente reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y por ello insistiremos en reformas que permitan su participación política.

Para profundizar la democracia urge una verdadera reforma Municipal, en el caso de los representantes de los vecinos, Los Concejales deben tener la facultad de presentar proyectos y llevarlos adelante, y que tengan especialidades en temas como por ejemplo en materia de Educación, Salud, Participación Ciudadana.

Por todo lo dicho, es necesario un plebiscito donde se vote una Nueva Constitución y un renovado pacto social.

### **3- Gobernar con transparencia y defensa irrestricta de la probidad.**

Queremos un Estado capaz de efectivamente garantizar la probidad, que regule drásticamente el lobby y prohíba a los ex funcionarios públicos a ocupar cargos directivos en empresas privadas que hayan fiscalizado, durante dos años a partir de la dejación de su cargo. La mayoría de los proyectos, contratos para provisión de bienes y servicios, contratos de suministros entre otros ejemplos deberán ser concursables mediante reglas estables y transparentes.

El defensor del pueblo y cualquier ciudadano podrá denunciar malos tratos o actos punibles perpetrados por los funcionarios, incluidos los funcionarios municipales. Debemos dotar de más facultades a la Contraloría General de la República, modernizando sus procedimientos y permitiendo que fiscalice todos los recursos que se asignen con cargo al presupuesto público. Deben limitarse aún más el número de cargos de exclusiva confianza del Presidente, todos los demás deben ser sometidos a concurso y evaluados por personas de alta idoneidad ética.

Se deben establecer por ley el mecanismo de primarias para designar candidatos y, por otra parte, dentro de las reformas a la ley de Partidos se debe crear una autoridad pública externa que deberá garantizar el cumplimiento de los estatutos partidarios. Los Parlamentarios serán cesados del cargo cuando infrinjan la ley electoral.

### **4- Proteger los derechos humanos y ampliar los derechos civiles.**

En materia de derechos civiles postulamos reforzar la igualdad de género, despenalizaremos la interrupción del embarazo en caso de violación y en caso de peligro en la salud de la madre con la debida supervisión médica, tal como existió hasta 1989. Somos partidarios de establecer el Pacto de Unión Civil para terminar con la discriminación a las minorías sexuales en temas patrimoniales y otros derechos.

Propugnamos una reforma a la ley de adopciones para agilizar el encuentro de un niño abandonado con una familia y exigiremos el cumplimiento inmediato de las diversas políticas públicas, pendientes o aún sin implementarse del todo, hacia las chilenas y chilenos con capacidades distintas. Sostenemos que la actual institucionalidad para atender los desafíos infanto-juveniles no da cuenta de las reales necesidades de los jóvenes y de los niños y niñas; por eso creemos se debe terminar con el INJUV y el SENAME y crear una Subsecretaría de la Juventud que además contenga un defensor de los derechos juveniles.

Aspiramos a una democracia basada en los derechos humanos, los civiles, políticos, los económicos, sociales y culturales. Lucharemos por la aprobación de todos los tratados relacionados con los DDHH y el predominio de los tratados internacionales de derechos humanos sobre la legislación nacional, y la adhesión de Chile al Tribunal Penal Internacional, y por indemnizaciones justas a las víctimas de la dictadura y la derogación de la de la ley de amnistía.

La instauración de la figura del Defensor del Pueblo permitirá reforzar el cumplimiento efectivo de los derechos.

Estamos convencidos que la seguridad cotidiana de las personas y el retroceso de la delincuencia se reforzará en un clima general de respeto a los derechos y a la ley, y con una acción decidida de ampliación de las oportunidades para los jóvenes. De esta manera se podrá actuar con gran firmeza contra la delincuencia y las causas que la provocan.

Un auténtico derecho a la participación como garantía de una definida democracia plena, debe ser consagrada en términos constitucionales de manera que no sea reconocida como lo hace el actual art. 1º de la Constitución sino que debe dar origen a una precisa posibilidad de reclamación judicial por sus transgresiones que deba garantizarse mediante una debida posibilidad de reconocimiento de tal derecho a reclamar mediante la incorporación de esa posibilidad en el art. 20 de la Constitución

## **5- Avanzar a hacia un nuevo modelo de desarrollo con una educación de calidad, amplio acceso a la Cultura y un sistema público de salud fortalecido para asegurar el cumplimiento de garantías.**

El Estado debe garantizar a todo ciudadano a partir del próximo gobierno el derecho a una educación de calidad y el acceso a las diversas expresiones de la cultura. La labor del Estado en estas áreas no puede ser subsidiaria y constituye un eje central de las garantías en la nueva Constitución que se propone, pudiendo todo ciudadano recurrir a los tribunales de justicia para su cumplimiento.

Debe existir un sistema nacional de educación orientado por el ministerio del ramo y controlado por una superintendencia de educación pública, que garantice la calidad y equidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en escuelas efectivas a cargo de autoridades descentralizadas especializadas, terminando con la municipalización y la segregación que provoca el financiamiento compartido y el lucro. La educación pública debe volver a ser el referente de calidad del sistema

educacional chileno, ameritando un aumento significativo en la inversión dedicada a este sector.

Debe seguir fortaleciéndose la educación preescolar y escolar, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de su capacidad de indagación, de creatividad, de juicio crítico, de desarrollo psicoafectivo, además de lo cognitivo. Asimismo, debe darse un gran salto en el apoyo a las universidades públicas, en especial en ampliar las becas de arancel y mantención para las carreras prioritarias para el desarrollo nacional, y en el desarrollo de su capacidad de investigación científico-tecnológica, sin descuidar las ciencias sociales. En particular, el Estado debe proporcionar apoyo sustantivo para la formación de profesores y un subsidio permanente y creciente a la investigación en ciencia y tecnología, considerando como protagonistas a las Universidades y las empresas..

La TV y Radio Digital Terrestre son oportunidades para la educación, en especial la educación informal de nuestras hijas e hijos y para la creación de más medios de comunicación locales, comunales, regionales y nacionales, con y sin fines de lucro. El Canal estatal debe ser el motor de la revolución que significa la televisión digital y la audiovisualización de la Web. Creemos que hay que entregar medios para que cada niño chileno pueda ingresar al uso efectivo de la tecnología digital y al mundo de la información.

Queremos terminar con el IVA al libro, implementar una ley de propiedad intelectual que proteja la creatividad, multiplicar por 10 veces los fondos concursables retornables y no retornables en cultura, agregando discriminación positiva a favor de las regiones. Aspiramos a, una ley de cine con más financiamiento, que implemente videotecas en todo los colegios y regiones de Chile, como asimismo a un ministerio de Cultura con autonomía y potestades legislativas y administrativas mayores que las actuales.

El Estado deberá reforzar el gasto en salud, en primer lugar en la atención primaria y también en el sistema hospitalario, mejorando la gestión y promoviendo reglas más adecuadas a la realidad administrativa y funcional. A ese respecto, creemos necesario implementar una plataforma informática común que permita articular los tres niveles de atención, mejorar la planificación y la gestión tan necesarias en este momento por el cambio demográfico y epidemiológico. Asimismo, aspiramos a mejorar el modelo de salud familiar, incorporando especialistas básicos en el sistema público –internistas, pediatras, ginecobstetras, psiquiatras-, desarrollando así el poder resolutivo y la calidad de la atención. Propugnamos cautelar el rol de los hospitales públicos, lo que requiere acelerar la formación e incorporación de especialistas en el sistema público de salud para terminar con las odiosas e inconmensurables listas de espera y la compra de servicios a la salud privada cuando no se pueden cumplir las garantías del Auge.

## **6- Derechos reales para los consumidores**

Chile no debe estar entre los países con peor distribución del ingreso, como lo establecen las estadísticas del Banco Mundial. La mala distribución es una consecuencia del modelo económico en aplicación que descansa en la idea que

debe dejarse al mercado que resuelva los desequilibrios; que lo privado es bueno y lo público malo, que la intervención del Estado debe ser en todos los terrenos la menor posible; que la economía debe ser indiscriminadamente abierta tanto en lo referente al movimiento comercial como al de los capitales.

Creemos en el aumento sustancial de las facultades fiscalizadoras del Estado respecto a las actividades económicas que generen riesgos para el medioambiente, para la estabilidad económica, para la protección al consumidor y del trabajador. Los bancos y empresas privadas, en especial las grandes, tienen ganancias monopólicas excesivas y son deficientemente controladas por la superintendencias respectivas. Las AFPs ponen hoy en peligro los ahorros de los trabajadores con comisiones usureras e inversiones de alto riesgo, mientras que las ISAPRES han logrado utilidades enormes discriminando a los usuarios, en especial las mujeres en edad fértil y a la tercera edad. Muchas empresas violan las leyes que protegen el medio ambiente y muchas empresas eléctricas, de telefonía, de carreteras concesionadas, de Internet, han logrado regulaciones ampliamente favorables a sus intereses, obteniendo utilidades inaceptables a costa de los usuarios. Esta situación demanda nuevas y estrictas regulaciones, diseñadas con espíritu moderno y efectivamente proteccionista y social..

Los órganos de fijación tarifaria deberán cautelar únicamente los intereses de los consumidores, bajo control de los usuarios y del Parlamento. Se debe crear una Superintendencia de Medio Ambiente y el SERNAC deberá tener más facultades normativas y de control en la protección del consumidor. Asimismo, el sistema bancario deberá someterse a mayores controles, poniendo límite al cobro de intereses y comisiones en el crédito de pequeña escala terminando con la discriminación al pequeño empresario.

Es imprescindible contar con una AFP Estatal, solidaria, que baje las comisiones, termine con los abusos en los cobros y que entregue una pensión digna a nuestros trabajadores y a su vez respecto del sistema previsional en general se necesita un perfeccionamiento del control, una precisión clara y definida de la regulación sin aceptación de transgresiones de ninguna especie; y una denominación y claridad del sistema informativo, teniendo siempre presente tres factores: publicidad, transparencia y buena fe en la información.

Así como se debe fortalecer el FONASA como seguro de salud no discriminatorio al servicio de todos los chilenos, junto a un Fondo Solidario en Salud que haga efectiva la participación de todos en el cuidado de los enfermos.

Asimismo, se requiere modernizar el sistema de información financiera revisando sus debilidades, asimetrías y profundas injusticias y abusos.

## **7- Cautela efectiva de nuestros recursos naturales**

La ecología y la economía deben caminar estrechamente unidas. Los recursos naturales no pueden ser despilfarrados. Un desarrollo que no se sustente ambientalmente está condenado. No basta con la creación de un Ministerio del Medioambiente, se requiere una conciencia y una voluntad ecológica que ponga fin

a una forma de crecimiento altamente depredadora y por esa vía haga realidad el compromiso con la defensa del planeta. El Estado debe defender nuestras riquezas naturales y considerar un nuevo catálogo de delitos medioambientales. En ese contexto, se debe desarrollar una revisión crítica del manejo de nuestros recursos naturales así como la necesaria y urgente nacionalización del agua. El royalty establecido es insignificante para los desafíos del país y por los recursos naturales en juego.

Promoveremos terminar con las concesiones indefinidas en minería y pesca, estableciendo un sistema de licitaciones cuando sea útil incorporar a privados en la explotación de recursos naturales. Los derechos de explotación variarán con el precio del recurso, hasta alcanzar un 100%. No debemos permitir proyectos que destruyen el medio ambiente de modo irreversible. La inversión extranjera puede ser útil en determinadas condiciones, pero no al precio de paraísos y excepciones tributarias y de destrucción de la naturaleza.

Una nueva relación más respetuosa con la naturaleza debe impregnar el conjunto de las políticas públicas, especialmente en el control de las emisiones de gases con efecto invernadero. Esto va unido a la promoción de energías alternativas. Chile debe realizar una gran inversión en energía solar, eólica y geotérmica, en centrales hidroeléctricas de pasada y en biocombustibles no agrícolas (especialmente de celulosa y biomasa).

Chile puede construir edificios y viviendas energéticamente autónomos, con subsidios directos en gran y pequeña escala, aumentar la eficiencia energética y disminuir el consumo de energía por habitante.

Es inaceptable que un par de empresas que sólo tienen unas docenas de propietarios obtengan más beneficios que los que obtiene Codelco que es de los 16 millones de chilenos. La justicia distributiva está directamente relacionada con obtener que los abundantes recursos naturales con que cuenta el país se coloquen en función de los intereses nacionales y de la mayoría de la población. La demostración más elocuente de ello se produce con la explotación del cobre entregado nuevamente al control de unos pocos intereses privados, mayoritariamente extranjeros, que lo exportan en la forma más primaria, sin incorporar en el país trabajo agregado. Ello exige establecer una política para el cobre chileno que considere tanto su explotación, producción, exportación e inserción dentro de un proyecto nacional de desarrollo, que tenga presente que se cuenta en el territorio nacional un porcentaje muy elevado de las mejores y mayores reservas de metal rojo que de acuerdo a la Constitución pertenecen a todos los chilenos.

## **8- Modernización del Estado.**

Una de las principales deficiencias que enfrenta el país es la precariedad de su

Estado. Para que las políticas públicas puedan desplegarse con fuerza por todo el territorio se requiere un Estado con sólidas capacidades técnico-profesionales y un adecuado respaldo financiero. En la mayor parte de la administración pública estas condiciones no se cumplen, llegando incluso el Estado a vulnerar derechos elementales de sus trabajadores.

La reforma del Estado es una tarea urgente, centrada en crear una capacidad de respuesta mayor a las necesidades nacionales. Sin tal reforma no es posible darle más transparencia, profundidad y eficacia a las políticas públicas. Necesitamos una administración volcada a los usuarios, con más descentralización y participación, en la que los funcionarios son respetados porque son reclutados por mérito y no por influencias y clientelismos y porque su carrera funcionaria evoluciona de acuerdo a su desempeño y experiencia.

Necesitamos una profunda reforma en las cargas públicas y un Estado más allá del concepto de Estado Subsidiario establecido en la Constitución de 1980. Los que tienen más deben pagar más, principio elemental que hoy día no se cumple. Por todo ello es que reclamamos la consagración del Estado social en nuestra Constitución.

Esta reforma tributaria deberá producir un aumento sustancial de la base financiera del Estado, porque nos asiste la convicción absoluta que con el actual nivel de gasto público, en torno a 20 puntos del PIB, es totalmente imposible responder a las demandas ciudadanas por más bienes públicos y alcanzar un grado aceptable de cohesión e integración social.

El Estado debe asumir sin complejo una función orientadora del desarrollo y de representación del interés general. Enfrentaremos con fuerza las tentativas sistemáticas de la derecha y de los neoliberales de todo el espectro político para deslegitimar su acción y jibarizar su tamaño, con grave perjuicio para las mayorías que necesitan de un Estado sólido que cautele su bienestar.

## **9- Proteger los derechos de los trabajadores, asegurar pensiones y garantizar ingresos universales**

Se repite una y otra vez que la principal riqueza de Chile y de sus empresas son sus trabajadores y que se debe invertir en "capital humano". Sin embargo, se niegan derechos básicos en muchas empresas: el derecho a expresarse y sindicalizarse, el derecho a la negociación colectiva, el derecho a la formación continua y por qué no implementar la sindicalización automática. El asalariado es utilizado solo si es inmediatamente rentable y con frecuente desprecio de su condición humana.

Una nueva legislación laboral debe facilitar la formación de sindicatos, ampliará la negociación colectiva, fortalecerá la posición del trabajador frente a los despidos injustificados y hará obligatorios planes de reinserción, fortalecerá el seguro de desempleo y creará una Agencia Nacional del Empleo que promueva la inserción y la capacitación. Toda familia chilena debe tener derecho a que al menos uno de sus miembros en edad de trabajar acceda un empleo, mediante programas de inserción

en las empresas y en última instancia empleos de servicio a la comunidad.

Las pensiones básicas y las asignaciones familiares aumentarán además sustancialmente con la meta de que todo hogar disponga de un ingreso mínimo equivalente al doble del costo de la canasta de alimentación.

Las pensiones contributivas no pueden seguir sujetas a la ruleta del mercado y a la economía de casino y deben regirse por un sistema cierto en el que los trabajadores sepan qué pensión van a tener de acuerdo a su historia previsional mediante una cotización obligatoria del reparto y una cotización de capitalización complementaria voluntaria.

La calidad del empleo deberá ser garantizada, por ejemplo, mediante leyes que regulen o prohíban el uso irracional de pesticidas que atenten contra la salud en general y la salud reproductiva de los más de 200 mil temporeros y temporeras de los campos chilenos.

El país está en condiciones de financiar progresivamente este esfuerzo y de terminar de una vez con la miseria. En una palabra el Estado debe reconocer "el derecho al trabajo a nivel constitucional.

## **10- Una opción decidida por la región en materia de política exterior.**

**Una política internacional que privilegie las relaciones de amistad con los países latinoamericanos supone fortalecer UNASUR y una política de independencia de EE.UU.** Chile no tiene una política suficientemente nítida hacia Latino América y mantenemos relaciones a veces erráticas con nuestros vecinos. Debemos normalizar nuestras relaciones con Bolivia, incluyendo una solución mutuamente satisfactoria a su reivindicación marítima. Asimismo, proponemos participar en políticas comunes de seguridad energética y de operaciones de paz con los países de la región. Las relaciones internacionales de Chile supondrán la cooperación con todas las instancias multilaterales del sistema internacional y la promoción del multipolarismo, la paz y el desarrollo, al margen de toda alineación con grandes potencias. Hay que romper con una integración regional, a menudo, esencialmente retórica.

Desde América Latina y particularmente desde UNASUR debemos asumir un papel activo en el impulso de iniciativas destinadas a recrear un orden mundial más justo, partiendo de una nueva arquitectura financiera internacional que permita superar la actual debacle financiera producida por la desregulación y el privilegio de la especulación por sobre el comercio justo y la ayuda al desarrollo.

## **La definición Presidencial.**

En este complejo cuadro interviene la definición presidencial. Las dirigencias partidarias han sido incapaces de producir una reorientación Si enfrentamos el

próximo desafío Presidencial sin una propuesta ampliamente renovada que aporte respuestas creativas a los nuevos desafíos del siglo XXI y que integre liderazgos nuevos las posibilidades de triunfo de una opción progresista y modernizadora son más que escasas. Asimismo, tampoco la dirigencia de derecha tiene un proyecto que proponerle a Chile. Su gran ambición es transformar todas las actividades en un gran negocio y responder a los problemas de la sociedad con autoritarismo e intolerancia. No promueve debate de ideas, ni tampoco se dispone a modernizar Chile en su agenda social y política.

Esta nueva etapa no debe ser una que reproduzca las mismas combinaciones partidistas. Debe basarse en una propuesta de cambio, de la que surja un liderazgo que la encabece sobre la base del pronunciamiento democrático en el que participen cientos de miles de personas de todos los horizontes en un frente amplio progresista, sin condiciones previas que no sea la voluntad de trabajar por un Chile más moderno, libre y más justo.

Se trata de un nuevo compromiso programático por el cambio, cuyos contenidos invitamos a debatir definiendo desde luego dos conceptos ineludibles. La regulación precisa y clara del derecho a la participación y la consagración de un sistema semi parlamentario o si se quiere semi presidencial que consiste fundamentalmente en la reducción concreta del actual presidencialismo constitucional

1. Tucapel Jiménez, Diputado PPD
2. Carlos Ominami, Senador PS
3. Guido Girardi, Diputado PPD
4. Enrique Silva Cimma, Ex-Ministro PRSD
5. Álvaro Escobar, Diputado Independiente
6. Pablo Lorenzini Diputado DC
7. Marcel Claude, Economista
8. Nelson Avila, Senador PRSD
9. Roberto Pizarro, Ex Ministro
10. PS Fernando Meza Diputado PRSD
11. Sergio Aguiló Diputado PS
12. Luis Riveros ex rector Universidad de Chile
13. René Alinco, Diputado PPD
14. Alejandro Sule Diputado PRSD
15. Marco Enríquez-Ominami, Diputado PS
16. Ramón Farías, Diputado PPD
17. Alberto Robles, Diputado PRSD
18. Rubén Darío Secretario. General Juventud Radical
19. Ana Bell Vice Pdte Anef
20. Filomena Navia Concejal PS La Cruz
21. Claudio Heine Director Diario El Impacto
22. Maya Fernández Concejal PS Nuñoa
23. Patricio Mery Comité Central PS
24. Diego Cabezas, Presidente JS La Granja
25. Ismael Calderón Concejal Santiago
26. Lorenzo Martínez Presidente Regional JS Maule

27. Sebastián Rojas dirigente nacional Confederación General de Trabajadores
28. Alexander Linford Dirigente Universitario Andrés Bello
29. Luis Cabezas González Secretario Sindicato número uno de Nestlé
30. Julio Muñoz Encargado nacional universidades privadas, Juventud Socialista
31. Juan Valdés, Concejal La Granja.

*\* Les adjunto el texto que hemos desarrollado juntos varios parlamentarios, diputados y senadores, así como ex ministros, intelectuales, y académicos. Es un intento o una aproximación a elementos mínimos, o máximos para los más escépticos, para un programa de gobierno 2010-2014. Es un trabajo que debe y puede ser mejorado. Hoy se lo presentamos al ex presidente Frei y queremos sumar adhesiones e ideas complementarias para que el centro del debate vuelvan a ser las ideas y no tan solo los rostros*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..